

AUDITORÍA N°:	FECHA:	LUGAR:
001	30/07/2024	Secretaría de las TIC
PROCESO AUDITADO:	Norma Técnica Colombiana NTC 5854	
PERSONAS AUDITADAS	Vilma Yaneth Rivera – Secretaria Jaime Orlando Jaramillo - Profesional Universitario Adriana Patricia Osorio - Técnico Operativo	
EQUIPO AUDITOR	Ing, Miguel Angel Montilla G. - Auditor Experto calificado Lina Marcela Álvarez Hernández - Auditor – Apoyo Libardo Castiblanco Lozada - Auditor - Lider	
OBJETIVO DE LA AUDITORIA.		
Verificar la conformidad, mediante evidencia objetiva sobre el estado de avance de las actividades orientadas a la mejora continua de la Norma Técnica Colombiana NTC5854		
ALCANCE DE LA AUDITORIA:		
Todos los numerales de la Norma Técnica Colombiana NTC 5854 Accesibilidad a páginas Web		
CRITERIOS DE AUDITORIA:		
Norma Técnica Colombiana NTC 5854		
RELACIÓN HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA:		
Hallazgos	Cantidad	Comentarios (cuando aplique)
FORTALEZAS	2	
CONFORMIDADES		
NO CONFORMIDADES		
OPORTUNIDADES DE MEJORA	3	
FORTALEZAS:		
1. Excelente disposición del Equipo de Trabajo de las TIC. 2. Se identificó el cumplimiento de varias acciones de mejora como producto de la auditoría realizada en el 2023.		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

PRINCIPIO 1: PERCEPTIBLE

NUMERAL	C	NC	OM	NIVE L	N/A	CONTENIDO DE LA NORMA
3.1.1 Alternativas textuales						Se deben proporcionar alternativas textuales para todo contenido no textual de modo que se pueda convertir a otros formatos que las personas necesiten, tales como textos ampliados, braille, voz, símbolos o en un lenguaje más simple.
3.1.1.1 <u>Contenido no textual</u>	X			A		Se presenta CONFORMIDAD. Todo contenido no textual (véase el numeral 2.21) que se presente al usuario debe tener una alternativa textual
3.1.2 Medios tempodependientes						Se deben proporcionar una alternativas para los medios tempodependientes
3.1.2.1 <u>Solo audio y solo vídeo (grabado)</u>	X			A		Se presenta CONFORMIDAD. Para contenido sólo audio grabado (véase el numeral 2.73) y contenido sólo vídeo (véase el numeral 2.74) grabado (véase el numeral 2.42), debe cumplir lo siguiente, excepto cuando el audio o el vídeo es un contenido multimedia alternativo al texto y está claramente identificado como tal: (NIVEL A). - Sólo audio grabado: se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes que presentan información equivalente para el contenido sólo audio grabado. - Sólo vídeo grabado: se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes o se proporciona una pista sonora que presente información equivalente al contenido del medio de sólo vídeo grabado.
3.1.2.2 <u>Subtítulos (grabados)</u>	X			A		Se presenta CONFORMIDAD. Se deben proporcionar subtítulos para el contenido de audio grabado dentro del contenido multimedia sincronizado (véase el numeral 2.55), excepto cuando la presentación es un contenido multimedia alternativo al texto (véase el numeral 2.20) y está claramente identificado como tal (NIVEL A).
3.1.2.3 <u>Audiodescripción o medio alternativo (grabado)</u>	X			A		Se presenta CONFORMIDAD. Se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes (véase el numeral 2.2) o una audiodescripción (véase el numeral 2.8) para el contenido de vídeo (véase el numeral 2.81) grabado (véase el numeral 2.42) en los multimedia sincronizados (véase el numeral 2.55), excepto cuando ese contenido es un contenido multimedia alternativo al texto (véase el numeral 2.20) y está claramente identificado como tal (NIVEL A).
3.1.2.4. <u>Subtítulos (en directo)</u>	X			AA		Se presenta CONFORMIDAD. Se deben proporcionar subtítulos (véase el numeral 2.75) para todo el contenido de audio (véase el numeral 2.6) en directo (véase el numeral 2.29) de los multimedia sincronizados (NIVEL AA).
3.1.2.5 <u>Audiodescripción (grabado)</u>	X			AA		Se presenta CONFORMIDAD. Se debe proporcionar una audiodescripción (véase el numeral 2.7) para todo el contenido de vídeo (véase el numeral 2.81) grabado (véase el numeral 2.42) dentro de contenido multimedia sincronizado (véase el numeral 2.55) (NIVEL AA).
3.1.2.6 <u>Lengua de señas (grabado)</u>	X			AA		Se presenta CONFORMIDAD. Se debe proporcionar una interpretación en lengua de señas (véase el numeral 2.48) para todo el contenido de audio (véase el numeral 2.6) grabado (véase el numeral 2.42) dentro de contenido multimedia

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO



					sincronizado (véase el numeral 2.55) (NIVEL AA).
3.1.2.7 Audiodescripción ampliada (grabada)	X		AAA	X	Cuando las pausas en el audio de primer plano son insuficientes para permitir que la audiodescripción comunique el significado del vídeo, se debe proporcionar una audiodescripción ampliada para todos los contenidos de vídeo grabado dentro del contenido multimedia sincronizado (NIVEL AAA).
3.1.2.8 Medio alternativo (grabado)	X		AAA	X	Se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes (véase el numeral 2.8), tanto para todos los contenidos multimedia sincronizados (véase el numeral 2.55) grabados (véase el numeral 2.42) como para todos los medios de sólo vídeo (véase el numeral 2.74) grabado (NIVEL AAA).
3.1.2.9 Sólo audio (en directo)	X		AAA	X	Se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes (véase el numeral 2.2) que presenta información equivalente para el contenido de sólo audio (véase el numeral 2.6) en directo (véase el numeral 2.29) (NIVEL AAA).
3.1.3 Adaptable					Se debe crear contenido que pueda presentarse de diferentes formas (por ejemplo con una disposición más simple) sin perder información o estructura.
3.1.3.1 <u>Información y relaciones</u>	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. La relación (véase el numeral 2.67) entre la información, estructura (véase el numeral 2.34) y comportamiento deben ser determinadas por software (véase el numeral 2.27) o estar disponibles como mínimo en formato de texto (NIVEL A).
3.1.3.2 <u>Secuencia significativa</u>	X				Se presenta CONFORMIDAD. Cuando la secuencia en que se presenta el contenido afecta a su significado, se debe determinar por software (véase el numeral 2.27) la secuencia correcta de lectura (véase el numeral 2.71) (NIVEL A).
3.1.3.3 <u>Características sensoriales</u>	X				Se presenta CONFORMIDAD. Las instrucciones proporcionadas para entender y operar el contenido no deben depender exclusivamente de características sensoriales de los elementos que componen el contenido web como forma, tamaño, ubicación visual, orientación o sonido entre otros (NIVEL A).
3.1.4 Distinguible					Se debe facilitar a los usuarios ver y oír el contenido, incluyendo la separación entre el primer plano y el fondo.
3.1.4.1 <u>Uso del color</u>	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. El color no se debe usar como único medio visual para transmitir la información, indicar una acción, solicitar una respuesta o distinguir un elemento visual (NIVEL A).
3.1.4.2 <u>Control del audio</u>	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. Si el audio de una página web suena automáticamente durante más de 3 s, se debe proporcionar ya sea un mecanismo (véase el numeral 2.42) para pausar o detener el audio, o un mecanismo para controlar el volumen del sonido que es independiente del nivel de volumen global del sistema (NIVEL A).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-018-PRO-SIG		
			FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
			Fecha: 25/02/2022		
			Página: 4 de 4		

3.1.4.3 Contraste (mínimo)	X		AA		Se presenta CONFORMIDAD. La presentación visual de texto (véase el numeral 2.77) e imágenes de texto (véase el numeral 2.45) debe tener una relación de contraste (véase el numeral 2.68) de, al menos, 3.5:1,
3.1.4.4 Cambio de tamaño del texto	X		AA		Se presenta CONFORMIDAD. A excepción de los subtítulos (véase el numeral 2.75) y las imágenes de texto (véase el numeral 2.45), todo el texto debe permitir ser ajustado sin ayudas técnicas hasta un 200 por ciento, sin que se pierdan el contenido o la funcionalidad (NIVEL AA).
3.1.4.5 Imágenes de texto	X		AA	X	Imágenes generadas dinámicamente: una página Web utiliza peticiones al servidor para presentar texto como una imagen. La página incluye controles que permiten al usuario ajustar el tamaño de fuente y colores de fondo y primer plano de la imagen generada.
3.1.4.6 Contraste (mejorado)	X		AAA	X	La presentación visual de texto (véase el numeral 2.77) e imágenes de texto (véase el numeral 2.45) deben tener una relación de contraste (véase el numeral 2.68) de, al menos, 7:1
3.1.4.7 Sonido de fondo bajo o ausente	X		AAA	X	Para el contenido de sólo audio (véase el numeral 2.73) grabado (véase el numeral 2.42) que: contiene habla en primer plano, no es un CAPTCHA (véase el numeral 2.13) sonoro o un audiólogo, y que no es una vocalización cuya intención principal es servir como expresión musical (como el canto o el rap), se debe cumplir al menos uno de los siguientes casos (Nivel AAA):
3.1.4.8 Presentación visual	X		AAA	X	En la presentación visual de bloques de texto (véase el numeral 2.11), se deben proporcionar mecanismos (véase el numeral 2.52) para lograr lo siguiente (Nivel AAA): 1) Los colores de fondo y primer plano deben poder ser elegidos por el usuario.
3.1.4.9 Imágenes de texto (sin excepciones)	X		AAA	X	Las imágenes de texto (véase el numeral 2.45) sólo se deben utilizar, como una simple decoración (véase el numeral 2.72) o cuando una forma de presentación particular del texto

PRINCIPIO 2: OPERABLE

3.2.1 Accesible por teclado					Se debe proporcionar acceso a toda la funcionalidad (véase el numeral 2.4.1) mediante el teclado.
3.2.1.1 <u>Teclado</u>		X	A		Se encuentra OPORTUNIDAD DE MEJORA. Toda la funcionalidad del contenido debe ser operable, a través de una interfaz de teclado sin que se requiera una determinada velocidad para cada pulsación individual de las teclas, excepto cuando la función interna requiere de una entrada que dependa del trayecto de los movimientos del usuario y no sólo de los puntos inicial y final (Nivel A).
3.2.1.2 <u>Sin trampas para el foco del teclado</u>	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. Si es posible mover el foco a un componente de la página usando una interfaz de teclado, entonces el foco se debe poder quitar de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO



					ese componente mediante sólo la interfaz de teclado y, si se requiere algo más que las teclas de dirección o de tabulación, se debe informar al usuario el método apropiado para mover el foco (Nivel A).
3.2.1.3 Teclado (sin excepciones)			AAA	X	Toda la funcionalidad (Véase el numeral 2.4.1) del contenido se debe operar a través de una interfaz de teclado (véase el numeral 2.4.7) sin requerir una determinada velocidad en la pulsación de las teclas (Nivel AAA)
3.2.2 Tiempo suficiente	X		A		Se presenta CONFORMIDAD Se debe proporcionar a los usuarios el tiempo suficiente para leer y usar el contenido
3.2.2.1 <u>Tiempo ajustable</u>	X		A		Se presenta CONFORMIDAD Para cada límite de tiempo impuesto por el contenido, se debe cumplir al menos uno de los siguientes casos (Nivel A). - apagar: el usuario puede detener el límite de tiempo antes de alcanzar el límite de tiempo; o - ajustar: el usuario puede ajustar el límite de tiempo antes de alcanzar dicho límite en un rango amplio que es, al menos, diez veces mayor al tiempo fijado originalmente; o - extender: se advierte al usuario antes de que el tiempo expire y se le conceden al menos 20 s para extender el límite temporal con una acción simple (por ejemplo, "presione la barra de espacio") y el usuario puede extender ese límite de tiempo al menos diez veces; o
3.2.2.2 Poner en pausa, detener, ocultar	X		A		Se presenta CONFORMIDAD Para la información que tiene movimiento, parpadeo, se desplaza o se actualiza automáticamente, se deben cumplir todos los casos siguientes (Nivel A): - movimiento, parpadeo, desplazamiento: para toda información que se mueve, parpadea (véase el numeral 2.62) o se desplaza; que comienza automáticamente; que dura más de cinco segundos y que se presenta en paralelo con otro contenido, existe un mecanismo para que el usuario la pueda poner en pausa, detener u ocultar, a menos que el movimiento, parpadeo o desplazamiento sea parte esencial de una actividad; y - actualización automática: para toda información que se actualiza automáticamente, que se inicia automáticamente, y se presenta en paralelo con otro contenido, existe un mecanismo para que el usuario la pueda poner en pausa, detener u ocultar, o controlar la frecuencia de actualización, a menos que la actualización automática sea parte esencial de una actividad. NOTA 1 Para los requisitos relacionados con el parpadeo o el destello de contenido, véase el numeral 3.2.3. NOTA 2 En la medida en que cualquier contenido que no satisfaga este criterio puede interferir con la capacidad del usuario para emplear la página en su conjunto, todo contenido de la página web (tanto si satisface o no otros criterios de conformidad) debería satisfacer este criterio. Véase Requisito de Conformidad 4.1.5: Sin interferencia.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-018-PRO-SIG		
			FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
			Fecha: 25/02/2022		
			Página: 6 de 4		

3.2.2.3 Sin tiempo	X		AAA	X	El tiempo no debe ser parte esencial (véase el numeral 2.32) del evento o actividad presentada por el contenido, exceptuando los multimedia sincronizados (véase el numeral 2.55) no interactivos y los eventos en tiempo real (véase el numeral 2.36) (Nivel AAA)
3.2.2.4 Interrupciones	X		AAA		Se presenta CONFORMIDAD. El usuario debe poder postergar o suprimir las interrupciones, excepto cuando las interrupciones implican una emergencia (véase el numeral 2.28) (Nivel AAA)
3.2.2.5 Re-autenticación	X		AAA	X	Cuando expire una sesión autenticada, el usuario debe poder continuar la actividad sin pérdida de datos tras volver a identificarse (Nivel AAA).
3.2.3 Convulsiones	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. No se debe diseñar contenido de un modo que se sepa podría provocar ataques, espasmos o convulsiones.
3.2.3.1 Umbral de tres destellos o menos	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. Las páginas web (véase el numeral 2.61) no deben contener nada que destelle más de tres veces en un segundo, o que el destello esté por debajo del umbral de destello general y de destello rojo (véase el numeral 2.78) (Nivel A).
3.2.3.2 Tres destellos	X		AAA	X	Las páginas web (véase el numeral 2.61) no deben contener nada que destelle más de tres veces por segundo.
3.2.4 Navegable	X				Se presenta CONFORMIDAD. Se debe proporcionar medios para ayudar a los usuarios a navegar, encontrar contenido y determinar donde se encuentran.
3.2.4.1 Evitar bloques	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. Se debe crear un mecanismo (véase el numeral 2.52) para evitar los bloques de contenido que se repitan en múltiples páginas web (véase el numeral 2.61) (Nivel A)
3.2.4.2 Titulado de páginas	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. Las páginas web deben tener títulos que describan su temática o propósito (Nivel A).
3.2.4.3 Orden del foco	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. Si se puede navegar secuencialmente (2.56) por una página web (2.61) y la secuencia de navegación afecta su significado o su operación, los componentes que pueden recibir el foco lo deben hacer en un orden que preserve su significado y operabilidad (Nivel A).
3.2.4.4 Propósito de los enlaces (en contexto)	X		A		Se presenta CONFORMIDAD. El texto de los enlaces debe ser claro y tener significado por sí solo (Nivel A)
3.2.4.5 Vías múltiples		X	AA		Se encuentra OPORTUNIDAD DE MEJORA. Se debe proporcionar más de un camino, para localizar una página web (véase el numeral 2.61) dentro de un conjunto de páginas web (véase el numeral 2.18), excepto cuando la página es el resultado, o un paso intermedio, de un proceso (véase el numeral 2.65) (Nivel AA).
3.2.4.6 Encabezados y etiquetas	X		AA		Se presenta CONFORMIDAD. Los encabezados (véase el numeral 2.35) y etiquetas deben describir el tema o propósito (Nivel AA).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO



3.2.4.7 Foco visible	X			AA		Se presenta CONFORMIDAD. Cualquier interfaz de usuario operable por teclado debe tener una forma de operar en el cual el indicador del foco del teclado resulta visible (Nivel AA).
3.2.4.8 Ubicación	X			AAA		Se presenta CONFORMIDAD. Se debe proporcionar información acerca de la ubicación del usuario dentro de un conjunto de páginas web (véase el numeral 2.18) (Nivel AAA).
3.2.4.9 Propósito de los enlaces (solo enlaces)	X			AAA		Se presenta CONFORMIDAD. Se debe proporcionar un mecanismo (véase el numeral 2.5.2 que permita identificar el propósito de cada enlace, con sólo el texto del enlace, excepto cuando el propósito del enlace resulte ambiguo para los usuarios en general (Nivel AAA)
3.2.4.10 Encabezados de sección	X			AAA		Se presenta CONFORMIDAD. Se deben usar encabezados de sección para organizar el contenido (Nivel AAA).

PRINCIPIO 3: COMPRENSIBLE

3.3.1 Legible						Se debe hacer que los contenidos textuales resulten legibles y comprensibles.
3.3.1.1 Idioma de la página	X			A		Se presenta CONFORMIDAD. El idioma (véase el numeral 2.44) predeterminado de cada página web (véase el numeral 2.61) debe ser determinable por el software (véase el numeral 2.27) (Nivel A).
3.3.1.2 Idioma de las partes	X			AA		Se presenta CONFORMIDAD. El idioma de cada pasaje o frase en el contenido que se encuentre en otro idioma debe ser determinable por software, excepto los nombres propios, términos técnicos, palabras en un idioma indeterminado y palabras o frases que se hayan convertido en parte natural del texto que las rodea (Nivel AA).
3.3.1.3 Palabras inusuales	X			AAA	X	Se debe proporcionar un mecanismo (véase el numeral 2.52) para identificar las definiciones específicas de palabras o frases usadas de modo inusual o restringido (véase el numeral 2.79), incluyendo expresiones idiomáticas (véase el numeral 2.38) y jerga (véase el numeral 2.49) (Nivel AAA).
3.3.1.4 Abreviaturas	X			AAA		Se presenta CONFORMIDAD. Se debe proporcionar un mecanismo (véase el numeral 2.52) para identificar la forma expandida o el significado de las abreviaturas (véase el numeral 2.1) (Nivel AAA).
3.3.1.5 Nivel de lectura	X			AAA	X	Cuando un texto requiera un nivel de lectura más avanzado que el nivel mínimo de educación secundaria (véase el numeral 2.58), se debe proporcionar un contenido suplementario (véase el numeral 2.22) o una versión que no requiera un nivel de lectura mayor a ese nivel educativo (Nivel AAA).
3.3.1.6 Pronunciación	X			AAA	X	Se debe proporcionar un mecanismo (véase el numeral 2.52) para identificar la pronunciación específica de las palabras cuando su significado dentro del contexto resulte ambiguo si no se conoce su pronunciación (Nivel AAA).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			Código: FOR-018-PRO-SIG
				Versión: 04
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Fecha: 25/02/2022
				Página: 8 de 4
				

3.3.2 Predecible					Se debe hacer que las páginas web aparezcan y operen de manera predecible
3.3.2.1 Al recibir el foco	X			A	Se presenta CONFORMIDAD. Cuando cualquier componente reciba el foco, no debe iniciar ningún cambio en el contexto (véase el numeral 2.12) (Nivel A).
3.3.2.2 Al recibir entradas	X			A	Se presenta CONFORMIDAD. El cambio de estado en cualquier componente de la interfaz de usuario (2.15) no debe provocar automáticamente un cambio en el contexto (2.12) a menos que el usuario haya sido advertido de ese comportamiento antes de usar el componente (Nivel A).
3.3.3 Entrada de datos asistida	X				Se presenta CONFORMIDAD. Se debe ayudar a los usuarios a evitar y corregir errores
3.3.3.1 Identificación de errores	X			A	Se presenta CONFORMIDAD. Si se detecta automáticamente un error en la entrada de datos (véase el numeral 2.31), el elemento erróneo se debe identificar y el error se debe describir al usuario, mediante un texto (Nivel A).
3.3.3.2 Etiquetas o Instrucciones			X	A	Se encuentra OPORTUNIDAD DE MEJORA. Se deben proporcionar etiquetas (véase el numeral 2.35) o instrucciones, cuando el contenido requiera la introducción de datos por parte del usuario (Nivel A).
3.3.3.3 Sugerencias ante errores	X			AA	Se presenta CONFORMIDAD. Si se detecta automáticamente un error en la entrada de datos y se dispone de sugerencias para hacer la corrección, se deben presentar las sugerencias al usuario, a menos que esto ponga en riesgo la seguridad o el propósito del contenido
3.3.3.4 <u>Prevención de errores (legales, financieros, datos)</u>	X			AA	Se presenta CONFORMIDAD. Para las páginas web que representan para el usuario compromisos legales o transacciones financieras, que modifican o eliminan datos controlables por el usuario en sistemas de almacenamiento de datos, o que envían las respuestas del usuario a una prueba, se deben cumplir al menos uno de los siguientes casos <ul style="list-style-type: none"> 1. Reversible: el envío es reversible. 2. Revisado: se verifica la información para detectar errores en la entrada de datos y se proporciona al usuario una oportunidad de corregirlos. 3. Confirmado: se proporciona un mecanismo para revisar, confirmar y corregir la información antes de finalizar el envío de los datos.
3.3.3.5 Ayuda	X			AAA	Se presenta CONFORMIDAD. Se debe proporcionar ayuda dependiente del contexto (véase el numeral 2.9) (Nivel AAA)
3.3.3.6 Prevención de errores	X			AAA	Se presenta CONFORMIDAD. Para prevenir todos los errores que ocurran en la página web, que requieran el envío de información por parte del usuario

PRINCIPIO 4: ROBUSTO

3.4.1. Compatible					Se debe maximizar la compatibilidad con las aplicaciones de usuario actuales y futuras, incluyendo las ayudas técnicas.
3.4.1.1. Procesamiento	X			A	Se presenta CONFORMIDAD. En los contenidos implementados, mediante el uso de lenguaje de marcas, los elementos deben tener las etiquetas de apertura y cierre completas; los elementos deben estar anidados de acuerdo con sus

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Fecha: 2014/12/19</p>		
	<p>Página: Página 12 de 12</p>		

3. presenta una oportunidad de mejora frente al numeral 3.2.4.5 de la NTC 5854 Se debe proporcionar más de un camino, para localizar una página web (véase el numeral 2.61) dentro de un conjunto de páginas web. Se sugiere que el motor de búsqueda direcciona exclusivamente contenido de la página web y no al buscador de Google, ya que esto facilita una búsqueda más asertiva de lo que el usuario requiere.

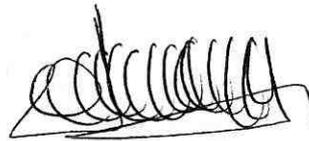
COMPROMISOS, TAREAS Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere implementar los ajustes que requiere la norma NTC 5854 en un posible nuevo diseño de la página web, manteniendo las conformidades y aplicando las oportunidades de mejora evidenciadas.
- ✓ Se sugiere que los videos se encuentren con facilidad de acceso en especial aquellos relacionados con la rendición de cuentas por parte de la señora Alcaldesa
- ✓ Se sugiere que todo el contenido textual de la página tenga un audio que indique de que tema se trata, como ejemplo demostrado la página de la alcaldía de Medellín.
- ✓ Entregar el informe de auditoría dentro de los siguientes 5 días hábiles para revisión y firma.

En constancia firman:



Libardo Castiblanco Lozada
Auditor líder



Vilma Yaneth Rivera Marroquín
Secretaria de las TIC – Líder del Proceso

Anexo: Planilla de asistencia 1 folio útil

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 2014/12/19</p>	
		<p>Página: Página 11 de 12</p>	

PRINCIPIO 4: ROBUSTO

3.4.1. Compatible				Se debe maximizar la compatibilidad con las aplicaciones de usuario actuales y futuras, incluyendo las ayudas técnicas.
3.4.1.1. Procesamiento	X		A	En los contenidos implementados, mediante el uso de lenguaje de marcas , los elementos deben tener las etiquetas de apertura y cierre completas; los elementos deben estar anidados de acuerdo con sus especificaciones; los elementos no deben tener atributos duplicados y los ID son únicos , exceptos cuando las especificaciones permitan estas características

A continuación, se relaciona los aspectos Positivos:

FORTALEZAS:

1. Excelente disposición del Equipo de Trabajo de las TIC
2. Se identificó el cumplimiento de varias acciones de mejora como producto de la auditoria realizada en el 2023

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Se presenta oportunidad de mejora frente al numeral 3.2.1.1. de la NTC 5854 Toda la funcionalidad del contenido debe ser operable, a través de una interfaz de teclado, ya que se evidenció dificultades en la navegación en la pagina web, en especial al ingresar a determinado submenú del menú principal, pues este salta automáticamente sin permitir el ingreso
2. Se presenta una oportunidad de mejora frente al numeral 3.3.3.2 de la NTC 5854 Se deben proporcionar etiquetas (véase el numeral 2.35) o instrucciones, cuando el contenido requiera la introducción de datos por parte del usuario (Nivel A). Se sugiere que cada uno de los contenidos en todos los formularios existentes en la página web contengan etiquetas e instrucciones tal como se encuentran en los nuevos formularios, es decir se actualicen aquellos formularios que aún no lo contengan.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

FORMATO: ACTA DE REUNION

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 10 de 12



3.3.1.6 Pronunciación	X		AAA	Se debe proporcionar un mecanismo (véase el numeral 2.52) para identificar la pronunciación específica de las palabras cuando su significado dentro del contexto resulte ambiguo si no se conoce su pronunciación (Nivel AAA).
3.3.2 Predecible				Se debe hacer que las páginas web aparezcan y operen de manera predecible
3.3.2.1 Al recibir el foco	X		A	Cuando cualquier componente reciba el foco, no debe iniciar ningún cambio en el contexto (véase el numeral 2.12) (Nivel A).
3.3.2.2 Al recibir entradas	X		A	El cambio de estado en cualquier componente de la interfaz de usuario (2.15) no debe provocar automáticamente un cambio en el contexto (2.12) a menos que el usuario haya sido advertido de ese comportamiento antes de usar el componente (Nivel A).
3.3.3 Entrada de datos asistida	X			Se debe ayudar a los usuarios a evitar y corregir errores
3.3.3.1 Identificación de errores	X		A	Si se detecta automáticamente un error en la entrada de datos (véase el numeral 2.31), el elemento erróneo se debe identificar y el error se debe describir al usuario, mediante un texto (Nivel A).
3.3.3.2 Etiquetas o Instrucciones		X	A	Se deben proporcionar etiquetas (véase el numeral 2.35) o instrucciones, cuando el contenido requiera la introducción de datos por parte del usuario (Nivel A).
3.3.3.3 Sugerencias ante errores	X		AA	Si se detecta automáticamente un error en la entrada de datos y se dispone de sugerencias para hacer la corrección, se deben presentar las sugerencias al usuario, a menos que esto ponga en riesgo la seguridad o el propósito del contenido
3.3.3.4 Prevención de errores (legales, financieros, datos)	X		AA	Para las páginas web que representan para el usuario compromisos legales o transacciones financieras, que modifican o eliminan datos controlables por el usuario en sistemas de almacenamiento de datos, o que envían las respuestas del usuario a una prueba, se deben cumplir al menos uno de los siguientes casos <ol style="list-style-type: none"> 1. Reversible: el envío es reversible. 2. Revisado: se verifica la información para detectar errores en la entrada de datos y se proporciona al usuario una oportunidad de corregirlos. 3. Confirmado: se proporciona un mecanismo para revisar, confirmar y corregir la información antes de finalizar el envío de los datos.
3.3.3.5 Ayuda	X		AAA	Se debe proporcionar ayuda dependiente del contexto (véase el numeral 2.9) (Nivel AAA)
3.3.3.6 Prevención de errores	X		AAA	Para prevenir todos los errores que ocurran en la página web, que requieran el envío de información por parte del usuario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

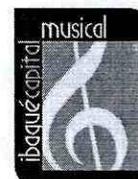
Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

FORMATO: ACTA DE REUNION

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 9 de 12



				excepto cuando la página es el resultado, o un paso intermedio, de un proceso (véase el numeral 2.65) (Nivel AA).
3.2.4.6 Encabezados y etiquetas	X		AA	Los encabezados (véase el numeral 2.35) y etiquetas deben describir el tema o propósito (Nivel AA).
3.2.4.7 Foco visible	X		AA	Cualquier interfaz de usuario operable por teclado debe tener una forma de operar en el cual el indicador del foco del teclado resulta visible (Nivel AA).
3.2.4.8 Ubicación	X		AAA	Se debe proporcionar información acerca de la ubicación del usuario dentro de un conjunto de páginas web (véase el numeral 2.18) (Nivel AAA).
3.2.4.9 Propósito de los enlaces (solo enlaces)	X		AAA	Se debe proporcionar un mecanismo (véase el numeral 2.5.2 que permita identificar el propósito de cada enlace, con sólo el texto del enlace, excepto cuando el propósito del enlace resulte ambiguo para los usuarios en general (Nivel AAA)
3.2.4.10 Encabezados de sección	X		AAA	Se deben usar encabezados de sección para organizar el contenido (Nivel AAA).

PRINCIPIO 3: COMPRENSIBLE

3.3.1 Legible				Se debe hacer que los contenidos textuales resulten legibles y comprensibles.
3.3.1.1 Idioma de la página	X		A	El idioma (véase el numeral 2.44) predeterminado de cada página web (véase el numeral 2.61) debe ser determinable por el software (véase el numeral 2.27) (Nivel A).
3.3.1.2 Idioma de las partes	X		AA	El idioma de cada pasaje o frase en el contenido que se encuentre en otro idioma debe ser determinable por software, excepto los nombres propios, términos técnicos, palabras en un idioma indeterminado y palabras o frases que se hayan convertido en parte natural del texto que las rodea (Nivel AA).
3.3.1.3 Palabras inusuales	X		AAA	Se debe proporcionar un mecanismo (véase el numeral 2.52) para identificar las definiciones específicas de palabras o frases usadas de modo inusual o restringido (véase el numeral 2.79), incluyendo expresiones idiomáticas (véase el numeral 2.38) y jerga (véase el numeral 2.49) (Nivel AAA).
3.3.1.4 Abreviaturas	X		AAA	Se debe proporcionar un mecanismo (véase el numeral 2.52) para identificar la forma expandida o el significado de las abreviaturas (véase el numeral 2.1) (Nivel AAA).
3.3.1.5 Nivel de lectura	X		AAA	Cuando un texto requiera un nivel de lectura más avanzado que el nivel mínimo de educación secundaria (véase el numeral 2.58), se debe proporcionar un contenido suplementario (véase el numeral 2.22) o una versión que no requiera un nivel de lectura mayor a ese nivel educativo (Nivel AAA).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

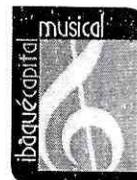
Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 8 de 12



FORMATO: ACTA DE REUNION

				numeral 3.2.3. NOTA 2 En la medida en que cualquier contenido que no satisfaga este criterio puede interferir con la capacidad del usuario para emplear la página en su conjunto, todo contenido de la página web (tanto si satisface o no otros criterios de conformidad) debería satisfacer este criterio. Véase Requisito de Conformidad 4.1.5: Sin interferencia.
3.2.2.3 Sin tiempo	X		AAA	El tiempo no debe ser parte esencial (véase el numeral 2.32) del evento o actividad presentada por el contenido, exceptuando los multimedia sincronizados (véase el numeral 2.55) no interactivos y los eventos en tiempo real (véase el numeral 2.36) (Nivel AAA)
3.2.2.4 Interrupciones	X		AAA	El usuario debe poder postergar o suprimir las interrupciones, excepto cuando las interrupciones implican una emergencia (véase el numeral 2.28) (Nivel AAA)
3.2.2.5 Re-autenticación	X		AAA	Cuando expire una sesión autenticada, el usuario debe poder continuar la actividad sin pérdida de datos tras volver a identificarse (Nivel AAA).
3.2.3 Convulsiones	X		A	No se debe diseñar contenido de un modo que se sepa podría provocar ataques, espasmos o convulsiones.
3.2.3.1 Umbral de tres destellos o menos	X		A	Las páginas web (véase el numeral 2.61) no deben contener nada que destelle más de tres veces en un segundo, o que el destello esté por debajo del umbral de destello general y de destello rojo (véase el numeral 2.78) (Nivel A).
3.2.3.2 Tres destellos	X		AAA	Las páginas web (véase el numeral 2.61) no deben contener nada que destelle más de tres veces por segundo.
3.2.4 Navegable	X			Se debe proporcionar medios para ayudar a los usuarios a navegar, encontrar contenido y determinar donde se encuentran.
3.2.4.1 Evitar bloques	X		A	Se debe crear un mecanismo (véase el numeral 2.52) para evitar los bloques de contenido que se repitan en múltiples páginas web (véase el numeral 2.61) (Nivel A)
3.2.4.2 Titulado de páginas	X		A	Las páginas web deben tener títulos que describan su temática o propósito (Nivel A).
3.2.4.3 Orden del foco	X		A	Si se puede navegar secuencialmente (2.56) por una página web (2.61) y la secuencia de navegación afecta su significado o su operación, los componentes que pueden recibir el foco lo deben hacer en un orden que preserve su significado y operabilidad (Nivel A).
3.2.4.4 Propósito de los enlaces (en contexto)	X		A	El texto de los enlaces debe ser claro y tener significado por sí solo (Nivel A)
3.2.4.5 Vías múltiples		X	AA	Se debe proporcionar más de un camino, para localizar una página web (véase el numeral 2.61) dentro de un conjunto de páginas web (véase el numeral 2.18),

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 7 de 12



				individual de las teclas, excepto cuando la función interna requiere de una entrada que dependa del trayecto de los movimientos del usuario y no sólo de los puntos inicial y final (Nivel A).
3.2.1.2 Sin trampas para el foco del teclado	X		A	Si es posible mover el foco a un componente de la página usando una interfaz de teclado, entonces el foco se debe poder quitar de ese componente mediante sólo la interfaz de teclado y, si se requiere algo más que las teclas de dirección o de tabulación, se debe informar al usuario el método apropiado para mover el foco (Nivel A).
3.2.1.3 Teclado (sin excepciones)		X	AAA	Toda la funcionalidad (Véase el numeral 2.4.1) del contenido se debe operar a través de una interfaz de teclado (véase el numeral 2.4.7) sin requerir una determinada velocidad en la pulsación de las teclas (Nivel AAA)
3.2.2 Tiempo suficiente	X		A	Se debe proporcionar a los usuarios el tiempo suficiente para leer y usar el contenido
3.2.2.1 Tiempo ajustable	X		A	Para cada límite de tiempo impuesto por el contenido, se debe cumplir al menos uno de los siguientes casos (Nivel A). - apagar: el usuario puede detener el límite de tiempo antes de alcanzar el límite de tiempo; o - ajustar: el usuario puede ajustar el límite de tiempo antes de alcanzar dicho límite en un rango amplio que es, al menos, diez veces mayor al tiempo fijado originalmente; o - extender: se advierte al usuario antes de que el tiempo expire y se le conceden al menos 20 s para extender el límite temporal con una acción simple (por ejemplo, "presione la barra de espacio") y el usuario puede extender ese límite de tiempo al menos diez veces; o
3.2.2.2 Poner en pausa, detener, ocultar	X		A	Para la información que tiene movimiento, parpadeo, se desplaza o se actualiza automáticamente, se deben cumplir todos los casos siguientes (Nivel A): - movimiento, parpadeo, desplazamiento: para toda información que se mueve, parpadea (véase el numeral 2.62) o se desplaza; que comienza automáticamente; que dura más de cinco segundos y que se presenta en paralelo con otro contenido, existe un mecanismo para que el usuario la pueda poner en pausa, detener u ocultar, a menos que el movimiento, parpadeo o desplazamiento sea parte esencial de una actividad; y - actualización automática: para toda información que se actualiza automáticamente, que se inicia automáticamente, y se presenta en paralelo con otro contenido, existe un mecanismo para que el usuario la pueda poner en pausa, detener u ocultar, o controlar la frecuencia de actualización, a menos que la actualización automática sea parte esencial de una actividad. NOTA 1 Para los requisitos relacionados con el parpadeo o el destello de contenido, véase el

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 6 de 12



FORMATO: ACTA DE REUNION

				detener el audio, o un mecanismo para controlar el volumen del sonido que es independiente del nivel de volumen global del sistema (NIVEL A).
3.1.4.3 Contraste (mínimo)	X		AA	La presentación visual de texto (véase el numeral 2.77) e imágenes de texto (véase el numeral 2.45) debe tener una relación de contraste (véase el numeral 2.68) de, al menos, 3.5:1,
3.1.4.4 Cambio de tamaño del texto	X		AA	A excepción de los subtítulos (véase el numeral 2.75) y las imágenes de texto (véase el numeral 2.45), todo el texto debe permitir ser ajustado sin ayudas técnicas hasta un 200 por ciento, sin que se pierdan el contenido o la funcionalidad (NIVEL AA).
3.1.4.5 Imágenes de texto	X		AA	Imágenes generadas dinámicamente: una página Web utiliza peticiones al servidor para presentar texto como una imagen. La página incluye controles que permiten al usuario ajustar el tamaño de fuente y colores de fondo y primer plano de la imagen generada.
3.1.4.6 Contraste (mejorado)	X		AAA	La presentación visual de texto (véase el numeral 2.77) e imágenes de texto (véase el numeral 2.45) deben tener una relación de contraste (véase el numeral 2.68) de, al menos, 7:1
3.1.4.7 Sonido de fondo bajo o ausente	X		AAA	Para el contenido de sólo audio (véase el numeral 2.73) grabado (véase el numeral 2.42) que: contiene habla en primer plano, no es un CAPTCHA (véase el numeral 2.13) sonoro o un audiólogo, y que no es una vocalización cuya intención principal es servir como expresión musical (como el canto o el rap), se debe cumplir al menos uno de los siguientes casos (Nivel AAA):
3.1.4.8 Presentación visual	X		AAA	En la presentación visual de bloques de texto (véase el numeral 2.11), se deben proporcionar mecanismos (véase el numeral 2.52) para lograr lo siguiente (Nivel AAA): 1) Los colores de fondo y primer plano deben poder ser elegidos por el usuario.
3.1.4.9 Imágenes de texto (sin excepciones)	X		AAA	Las imágenes de texto (véase el numeral 2.45) sólo se deben utilizar, como una simple decoración (véase el numeral 2.72) o cuando una forma de presentación particular del texto

PRINCIPIO 2: OPERABLE

3.2.1 Accesible por teclado				Se debe proporcionar acceso a toda la funcionalidad (véase el numeral 2.4.1) mediante el teclado.
3.2.1.1 Teclado		X	A	Toda la funcionalidad del contenido debe ser operable, a través de una interfaz de teclado sin que se requiera una determinada velocidad para cada pulsación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

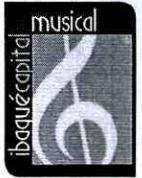
Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 5 de 12



				numeral 2.42) dentro de contenido multimedia sincronizado (véase el numeral 2.55) (NIVEL AA).
3.1.2.7 Audiodescripción ampliada (grabada)	X		AAA	Cuando las pausas en el audio de primer plano son insuficientes para permitir que la audiodescripción comunique el significado del vídeo, se debe proporcionar una audiodescripción ampliada para todos los contenidos de vídeo grabado dentro del contenido multimedia sincronizado (NIVEL AAA).
3.1.2.8 Medio alternativo (grabado)	X		AAA	Se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes (véase el numeral 2.8), tanto para todos los contenidos multimedia sincronizados (véase el numeral 2.55) grabados (véase el numeral 2.42) como para todos los medios de sólo vídeo (véase el numeral 2.74) grabado (NIVEL AAA).
3.1.2.9 Sólo audio (en directo)	X		AAA	Se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes (véase el numeral 2.2) que presenta información equivalente para el contenido de sólo audio (véase el numeral 2.6) en directo (véase el numeral 2.29) (NIVEL AAA).
3.1.3 Adaptable				Se debe crear contenido que pueda presentarse de diferentes formas (por ejemplo con una disposición más simple) sin perder información o estructura.
3.1.3.1 Información y relaciones	X		A	La relación (véase el numeral 2.67) entre la información, estructura (véase el numeral 2.34) y comportamiento deben ser determinadas por software (véase el numeral 2.27) o estar disponibles como mínimo en formato de texto (NIVEL A).
3.1.3.2 Secuencia significativa	X			Cuando la secuencia en que se presenta el contenido afecta a su significado, se debe determinar por software (véase el numeral 2.27) la secuencia correcta de lectura (véase el numeral 2.71) (NIVEL A).
3.1.3.3 Características sensoriales	X			Las instrucciones proporcionadas para entender y operar el contenido no deben depender exclusivamente de características sensoriales de los elementos que componen el contenido web como forma, tamaño, ubicación visual, orientación o sonido entre otros (NIVEL A).
3.1.4 Distinguible				Se debe facilitar a los usuarios ver y oír el contenido, incluyendo la separación entre el primer plano y el fondo.
3.1.4.1 Uso del color	X		A	El color no se debe usar como único medio visual para transmitir la información, indicar una acción, solicitar una respuesta o distinguir un elemento visual (NIVEL A).
3.1.4.2 Control del audio	X		A	Si el audio de una página web suena automáticamente durante más de 3 s, se debe proporcionar ya sea un mecanismo (véase el numeral 2.42) para pausar o

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 4 de 12



Se da a conocer el resumen de resultados.

PRINCIPIO 1: PERCEPTIBLE

NUMERAL	C	NC	OM	NIVEL	CONTENIDO DE LA NORMA
3.1.1 Alternativas textuales	X			A	Se deben proporcionar alternativas textuales para todo contenido no textual de modo que se pueda convertir a otros formatos que las personas necesiten, tales como textos ampliados, braille, voz, símbolos o en un lenguaje más simple.
3.1.1.1 Contenido no textual	X			A	Todo contenido no textual (véase el numeral 2.21) que se presente al usuario debe tener una alternativa textual
3.1.2 Medios tempodependientes				A	Se deben proporcionar una alternativas para los medios tempodependientes
3.1.2.1 Solo audio y solo vídeo (grabado)	X			A	Para contenido sólo audio grabado (véase el numeral 2.73) y contenido sólo vídeo (véase el numeral 2.74) grabado (véase el numeral 2.42), debe cumplir lo siguiente, excepto cuando el audio o el vídeo es un contenido multimedia alternativo al texto y está claramente identificado como tal: (NIVEL A). - Sólo audio grabado: se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes que presentan información equivalente para el contenido sólo audio grabado. - Sólo vídeo grabado: se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes o se proporciona una pista sonora que presente información equivalente al contenido del medio de sólo vídeo grabado.
3.1.2.2 Subtítulos (grabados)	X			A	Se deben proporcionar subtítulos para el contenido de audio grabado dentro del contenido multimedia sincronizado (véase el numeral 2.55), excepto cuando la presentación es un contenido multimedia alternativo al texto (véase el numeral 2.20) y está claramente identificado como tal (NIVEL A).
3.1.2.3 Audiodescripción o medio alternativo (grabado)	X			A	Se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes (véase el numeral 2.2) o una audiodescripción (véase el numeral 2.8) para el contenido de vídeo (véase el numeral 2.81) grabado (véase el numeral 2.42) en los multimedia sincronizados (véase el numeral 2.55), excepto cuando ese contenido es un contenido multimedia alternativo al texto (véase el numeral 2.20) y está claramente identificado como tal (NIVEL A).
3.1.2.4. Subtítulos (en directo)	X			AA	Se deben proporcionar subtítulos (véase el numeral 2.75) para todo el contenido de audio (véase el numeral 2.6) en directo (véase el numeral 2.29) de los multimedia sincronizados (NIVEL AA).
3.1.2.5 Audiodescripción (grabado)	X			AA	Se debe proporcionar una audiodescripción (véase el numeral 2.7) para todo el contenido de vídeo (véase el numeral 2.81) grabado (véase el numeral 2.42) dentro de contenido multimedia sincronizado (véase el numeral 2.55) (NIVEL AA).
3.1.2.6 Lengua de señas (grabado)	X			AA	Se debe proporcionar una interpretación en lengua de señas (véase el numeral 2.48) para todo el contenido de audio (véase el numeral 2.6) grabado (véase el

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 3 de 12	

Se informa que los canales de comunicación son directos y verbales con el grupo auditor y los auditados.

En cuanto a la clasificación de los de hallazgos de indica que estos se harán saber al final de la auditoria (cierre) y se explica que el significado de; fortaleza, conformidades, no conformidad y oportunidad de mejora

Se acuerda el horario para el desarrollo de la auditoria así:

Apertura: 8:00 am
 Recesó: 9:30 am a 10:00
 Reanuda: 10:00 am
 Cierre: 12:30 pm

2. Desarrollo de la Auditoria

Se da inicio a la auditoria una con base en la norma NTC 5854, con los numerales y requisitos a auditar con la participación de funcionarios designados para tal fin.

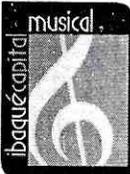
Las evidencias fueron revisadas directamente desde la página web <https://www.ibague.gov.co/portal/index.php#gsc.tab=0>

Reunión de Cierre:

Se extiende agradecimiento a todo el equipo de trabajo en cabeza de la secretaria de las TIC Ingeniera Vilma Yaneth Rivera, por la buena disposición del equipo de trabajo durante el Desarrollo de la Auditoria Interna, dando a conocer los resultados producto de la auditoria a la Norma Técnica de Colombia NTC 5854, así mismo se entrega copia del listado de asistencia y la respectiva evaluación de los auditores.

Se explican los hallazgos encontrados de acuerdo a lo solicitado por la Norma NTC 5854, frente a la totalidad de los numerales y/o requisitos

- Fortalezas
- Conformidades
- No conformidades
- Oportunidad de mejora

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 2 de 12	

DESARROLLO:

1. Reunión de apertura: la auditora líder realiza la apertura de la auditoria dando paso a la presentación de los participantes. (Anexo Listado de asistencia).
2. Cada participante se presenta y firma la asistencia según orden.8
3. Explicación de la Metodología y parámetros para el manejo de la Auditoria
La auditora líder informa que para el desarrollo de la auditoria se realizara de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO: Verificar la conformidad mediante evidencia objetiva el estado de avance de las actividades del Sistemas Integrado de gestión: ISO 9001: 2015

ALCANCE: El Alcance del Proceso de Auditoría está determinado a la totalidad de los numerales de la norma

CRITERIOS:

- NTC 5854

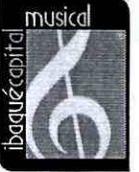
DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

Se propone que para el Desarrollo de la Auditoria se utilizaran las técnicas como son; entrevistas con los auditores, recolección de datos, y revisión de registros, así mismo se informa que se tomaran muestras aleatorias.

Una vez socializado el alcance de la auditoria se manifiesta que se solicitara la información de los requisitos de la norma NTC 5854 en la totalidad de los numerales y requisitos de acuerdo al nivel de conformidad.

Se corrobora que los recursos físicos estén disponibles para el desarrollo de la auditoria.

Se informa los casos en los que se podría a llegar a suspender la auditoria como: alertas de emergencia que ocasione a evacuación de personal, incendio, accidente y/o cualquier fenómeno natural, así mismo la inasistencia del auditor líder y auditados.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 1 de 12		

ACTA INTERNA A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5854

FECHA: 30 DE JULIO DEL 2024

HORA: 8:00 AM A 12:30 PM

LUGAR: secretaría de las TIC

ASISTENTES:

Nombres	Cargo	Dependencia
Vilma Yaneth Rivera	Secretaria	Secretaria de las TIC
Jaime Orlando Jaramillo	Profesional Universitario	Secretaria de las TIC
Adriana Patricia Osorio	Técnico Operativo	Secretaria de las TIC
Ing. Miguel Angel Montilla García	Contratista	Auditor - Experto calificado
Lina Marcela Álvarez Hernández	Profesional Universitario	Auditor - Apoyo
Libardo Castiblanco Lozada	Profesional Especializado (E)	Auditor - Lider

AUSENTES: ninguno

INVITADOS: ninguno

ORDEN DEL DIA:

1. Reunión de Apertura
2. Presentación de los Participantes a la Auditoria
3. Explicación de la Metodología y parámetros para el manejo de la Auditoria
4. Desarrollo de la Auditoria
5. Reunión de Cierre

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Fecha de evaluación: 30 Julio 2024.	Proceso auditado: NTC-5854	Nombre del Auditor evaluado: ING. Miguel Ángel Montilla García.
---	--------------------------------------	---

Agradecemos su colaboración en el desarrollo de la auditoría y a continuación, le solicitamos diligenciar de la manera más objetiva posible, la siguiente evaluación, la cual será utilizada como herramienta de retroalimentación y mejora para los auditores internos de la Institución:

NOTA: La calificación se realizará con ponderación de 1 a 5, así:

- 1: No observado – no cumple menor al 20%
- 2: Observado pocas veces - Cumple entre el 20% y el 59%
- 3: Observado algunas veces cumple entre el 60% y el 79%
- 4: Observado y Evidenciado - cumple entre el 80% y el 99%
- 5: Muy característico en esta persona – cumple al 100%

ASPECTOS A EVALUAR	Puntaje obtenido
1. AUDITORIA	
¿La auditoría se realizó de acuerdo con lo definido en el Plan de Auditoría?	5
¿El auditor utilizó una metodología adecuada para la realización de la Auditoría?	5
¿El auditor explicó los objetivos de la Auditoría?	5
¿Se cumplieron los objetivos de la Auditoría?	5
¿El Auditor da tiempo adecuado para dar respuestas a las preguntas?	5
¿El tipo de preguntas que utiliza son claras?	5
¿Expresa objetivamente la evidencia que respalda el hallazgo de una no conformidad?	5
2. CONOCIMIENTOS	
¿Conocía el Auditor los requisitos a Auditar?	5
¿Conocía el Auditor la Legislación y Reglamentos aplicables al proceso Auditado?	5
3. ATRIBUTOS PERSONALES Y FUNCIONALES DEL AUDITOR	
¿Es de mente Abierta? (Dispuesto a considerar ideas o puntos de vista alternativos)	5
¿Es Diplomático? (Posee tacto en el trato con las personas Auditadas)	5
¿Es Buen Observador? (está concentrado en el desarrollo de la Auditoría)	5
¿Es persistente enfocado en lograr el objetivo de la Auditoría?	5
¿Es decidido? (Llega a conclusiones oportunas con base en el análisis lógico)	5
¿Tiene confianza en sí mismo? (se desempeña con seguridad mientras interactúa con los demás)	5
¿Es Independiente? (Sin conflictos de interés, imparcialidad y objetividad)	5
TOTAL (sumatoria de los ítems evaluados)	80
PROMEDIO (TOTAL /16)	5

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Ninguna.

Fecha de evaluación: 30 Julio 2024	Proceso auditado: NTC - 5854	Nombre del Auditor evaluado: LINA MARCELA ALVAREZ HERNÁNDEZ
--	--	---

Agradecemos su colaboración en el desarrollo de la auditoria y a continuación, le solicitamos diligenciar de la manera más objetiva posible, la siguiente evaluación, la cual será utilizada como herramienta de retroalimentación y mejora para los auditores internos de la Institución:

NOTA: La calificación se realizará con ponderación de 1 a 5, así:

- 1: No observado – no cumple menor al 20%
- 2: Observado pocas veces - Cumple entre el 20% y el 59%
- 3: Observado algunas veces cumple entre el 60% y el 79%
- 4: Observado y Evidenciado - cumple entre el 80% y el 99%
- 5: Muy característico en esta persona – cumple al 100%

ASPECTOS A EVALUAR	Puntaje obtenido
1. AUDITORIA	
¿La auditoría se realizó de acuerdo con lo definido en el Plan de Auditoría?	5
¿El auditor utilizó una metodología adecuada para la realización de la Auditoría?	5
¿El auditor explicó los objetivos de la Auditoría?	5
¿Se cumplieron los objetivos de la Auditoría?	5
¿El Auditor da tiempo adecuado para dar respuestas a las preguntas?	5
¿El tipo de preguntas que utiliza son claras?	5
¿Expresa objetivamente la evidencia que respalda el hallazgo de una no conformidad?	5
2. CONOCIMIENTOS	
¿Conocía el Auditor los requisitos a Auditar?	5
¿Conocía el Auditor la Legislación y Reglamentos aplicables al proceso Auditado?	5
3. ATRIBUTOS PERSONALES Y FUNCIONALES DEL AUDITOR	
¿Es de mente Abierta? (Dispuesto a considerar ideas o puntos de vista alternativos)	5
¿Es Diplomático? (Posee tacto en el trato con las personas Auditadas)	5
¿Es Buen Observador? (está concentrado en el desarrollo de la Auditoría)	5
¿Es persistente enfocado en lograr el objetivo de la Auditoría?	5
¿Es decidido? (Llega a conclusiones oportunas con base en el análisis lógico)	5
¿Tiene confianza en sí mismo? (se desempeña con seguridad mientras interactúa con los demás)	5
¿Es Independiente? (Sin conflictos de interés, imparcialidad y objetividad)	5
TOTAL (sumatoria de los ítems evaluados)	80
PROMEDIO (TOTAL /16)	5

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

NINGUNA.

Fecha de Evaluación:	Nombre del Auditor: <i>Libardo Castiblanco</i>	Período de auditoría evaluado:
-----------------------------	--	---------------------------------------

NOTA: La calificación se realizará con ponderación de 1 a 5, así:

- 1: No observado – no cumple menor al 20%
- 2: Observado pocas veces - Cumple entre el 20% y el 59%
- 3: Observado algunas veces cumple entre el 60% y el 79%
- 4: Observado y Evidenciado - cumple entre el 80% y el 99%
- 5: Muy característico en esta persona – cumple al 100%

	CRITERIOS DE EVALUACION	Puntaje obtenido
1	Actitud frente a la ejecución de las auditorías	5
2	Cumplimiento del Plan de Auditorías	5
3	Calidad de los informes de auditorías	5
4	Cumplimiento en la entrega de los informes de auditorías	5
5	Reprocesos a los informes de auditoría entregados	5
6	Identificación de los numerales de las Normas y su correspondencia con los hechos auditados	5
7	Trabajo en equipo (Auditor Líder, Auditor en Formación, Auditor acompañante, Observador, Experto Técnico)	5
TOTAL (sumatoria de los ítems evaluados)		350
PROMEDIO (TOTAL /7)		5

Observaciones:

Nombre y Firma del Evaluador:

[Firma manuscrita]
VILMA Y. RIVERA